EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal y el manual de funciones del Municipio se ha podido establecer que **NO** se cuenta con personal de planta suficiente, para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE RECAUDO DE CARTERA DE IMPUESTOS Y DEMÁS TRIBUTOS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA."

Dada en Silvania, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR PATRICIO PABON HORTUA
Secretario de Gobierno

Digito y Proyecto: Carolina Bobadilla– Apoyo Secretaria de Gobierno
Reviso y Aprobó: Edgar Patricio Pabón Hortua– Secretario de Gobierno